

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A. BANRIO CASA DE VALORES S.A.:

Se constituyó legalmente el 10 de enero de 1992 en la ciudad de Guayaquil bajo la denominación social de Banrío S.A. El 5 de febrero de 2013, mediante Resolución No.SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-760la Superintendencia de Compañías autorizó el cambio de su objeto social y su denominación a Casa de Valores BANRIO S.A. Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores y Ley de Mercado de Valores; entre las más importantes la intermediación de títulos – valores y asesoría en la emisión de obligaciones.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

- Las cuotas patrimoniales en bolsa: De acuerdo con la NIC 28, el método de participación se utiliza para contabilizar las inversiones en asociadas sobre las que el inversor tenga influencia significativa. Las cuotas patrimoniales en bolsa no le significan a la compañía influencia significativa, más bien, corresponden al valor de la membresía que le otorga a la Compañía el derecho de operar en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

Por lo tanto, en aplicación del tratamiento contable que determina la NIC 38 para reconocer y medir activos intangibles, para los años 2011 y 2012 la Compañía mantiene esa inversión al costo de adquisición y periódicamente evalúa la existencia de pérdidas por deterioro.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Activos financieros: De acuerdo con la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial; se registran al valor razonable, que corresponde usualmente al valor de compra. En el caso de las inversiones no

registradas al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos transaccionales directamente atribuibles.

- Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan.

Los gastos corrientes: Que se relacionan con el período se registran en resultados cuando se conocen.

Acreedores por intermediación: Se registran las operaciones que no se compensan en el mismo día, generalmente porque se contratan con fecha valor futuro.

Reserva legal: Es el 10% de provisión que se registra por disposición legal, tomando como base el resultado neto del período.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Corresponde al efectivo en bancos y en caja y a depósitos a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos.

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Caja		2,910	3,109
Instituciones financieras	(1)	116,057	122,888
		<u>118,967</u>	<u>125,997</u>

(1) Incluye principalmente US\$49,899 depositados en el Banco Central del Ecuador y US\$25,290 en Banco del Pacífico S.A.

ACTIVOS FINANCIEROS:

Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valoración a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación". La variación se registra en cuentas de resultados.

Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado, según instrucciones de la Superintendencia de Compañías. La variación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, se reconocerá como ganancia o pérdida directamente al patrimonio neto. Al 31 de diciembre del 2014 los saldos son como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Cuentas y documentos por cobrar		22,120	23,165
Renta variable	(1)	2,774	2,048
Renta fija	(2)	187,560	157,338
		<u>212,454</u>	<u>182,551</u>

(1) A continuación un detalle:

Emisor	Tipo	Nº Acciones	P. Unitario Mercado	Saldo al 31/12/2013
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	997	1,05	1,047
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	209	1,05	219
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	13	1,05	14
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	250	1,05	262
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	180	1,05	189
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	213	1,05	224
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	8	1,05	8
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	254	1,05	267
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	260	1,05	273
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	258	1,05	271
		<u>2,642</u>		<u>2,774</u>

(2) A continuación el detalle:

EMISOR	DOCUMENTO	VALOR NOMINAL	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
Ministerio De Finanzas	Bonos Del Estado Dec 035	20,000	08/06/2011	20/05/2020	17,363
Ministerio De Finanzas	Bonos del Estado Bono Dec 035	40,000	16/12/2011	20/05/2020	34,726
Ministerio De Finanzas	Bonos del Estado Acta 18	10,000	27/01/2014	01/12/2021	7,808
Ministerio De Finanzas	Bonos del Estado Acta 18	10,000	29/01/2014	01/11/2022	7,629
Ministerio De Finanzas	Bonos del Estado Acta 18	10,000	29/01/2014	01/12/2019	8,275
Ministerio De Finanzas	Bonos del Estado Acta 18	10,000	29/01/2014	01/01/2024	7,468
Ministerio De Finanzas	Bonos del Estado Acta 18	10,000	29/01/2014	01/12/2020	8,001
Ministerio De Finanzas	Bonos del Estado Acta 18	10,000	30/01/2014	01/12/2018	9,633
Zaimella Del Ecuador S.A.	Obligaciones	5,000	31/10/2012	31/10/2016	5,265
Zaimella Del Ecuador S.A.	Obligaciones	5,000	01/11/2012	31/10/2016	5,265
Telconet	Obligaciones	450	26/04/2013	10/04/2018	480
Distribuidora Importadora Dipor	Obligaciones	14,904	22/07/2013	17/07/2017	15,548
Intervisatrade	Obligaciones	670	23/01/2014	08/06/2015	691
Distribuidora Farmacéutica Difare	Obligaciones	2,876	26/11/2014	25/11/2018	2,876
Dexicorp	Obligaciones	1,886	22/12/2014	16/10/2019	1,886
Tercera Titularización De Flujos-Agripac	Contenido Crediticio	4,261	31/10/2012	17/10/2017	4,587
Segunda Titularización De Flujos-Interagua	Contenido Crediticio	576	17/11/2014	13/05/2018	569
Moderna Alimentos	Papel Comercial	15,000	27/05/2014	23/02/2015	14,875

Banco Solidario	Certificado De Depósito A Plazo	6,454	08/12/2014	09/02/2015	6,454
Banco Solidario	Certificado De Depósito A Plazo	28,161	22/12/2014	22/01/2015	28,161
		<u>205,238</u>			<u>187,560</u>

PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Las propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipo son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3

El movimiento de esta cuenta durante el 2014 se dio de la siguiente manera:

	<u>Saldo al 01-01-14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31-12-14</u>
Muebles de Oficina	70,809	12,049	82,858
Equipos de Oficina	21,878		21,878
Equipos de Computación	18,157	2,493	20,650
Vehículos	27,781		27,781
Subtotal	138,625	14,542	153,167
Depreciación Acumulada	(81,648)	(15,180)	(96,828)
Total	<u>56,977</u>	<u>(638)</u>	<u>56,339</u>

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósito en garantía por operaciones		
Bursátiles	6,394	8,646
Cuota Patrimonial (1)	177,938	177,938
Acciones y depósitos Centralizado de Valores	2,997	2,997
Activo por impuesto diferido (2)	20,206	20,073
	<u>207,535</u>	<u>209,654</u>

(1) Corresponde a las participaciones en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito de acuerdo con la NIC 28, debe aplicarse a inversiones en asociadas.

Bajo esta consideración, estas inversiones fueron ajustadas al costo en el año 2010 y se mantienen sin variación en el año 2014:

Bolsa de Valores		
<u>Guayaquil</u>	<u>Quito</u>	<u>Total</u>
172,938	5,000	177,938

(2) Corresponde a retenciones en la fuente del presente periodo.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Administración de portafolio	22,279	34,775
Proveedores	400	6,974
	<u>22,679</u>	<u>41,749</u>

PATRIMONIO:

Capital social: Representa 11,881,625 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$0.04 cada una. El 5 de febrero de 2013 mediante resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-760 se autorizó el aumento de capital por US\$100,000.

Aporte para futuras capitalizaciones: Mediante Junta de Accionistas realizada el 15 de diciembre del 2011 se acordó realizar un aporte para futuras capitalizaciones por US\$100,000 que ha sido sometido a trámites para su perfeccionamiento. Dicho aporte fue realizado de acuerdo a lo registrado en Actas con cuentas existentes de Reservas de Capital, Cuentas por pagar accionistas y el saldo de Otras Reservas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

CUENTAS DE ORDEN:

Cuentas de Orden: Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las Bolsas de Valores. Registra también los documentos y efectivo recibido de clientes originados en los Contratos de Administración de Portafolios.

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al siguiente detalle:

		Monto US\$
Valores en garantía		40,628
Administración de recursos de terceros:		
Intermediación de valores	(1)	13,639,776
En custodia	(1)	99,750,539
		<u>113,430,943</u>

- (1) Corresponden al control de operaciones relacionadas con negocios de administración y manejo de recursos de terceros.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

FONDO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN:

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas de conformidad con el Artículo 51 literal ñ del Estatuto de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores miembros de la Bolsa de Valores de Guayaquil, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

- (1) Corresponde a valores en efectivo para constituir.
- (2) Corresponde a los valores entregados en efectivo a la Bolsa de Valores de Guayaquil y de Quito para constituir los fondos operativos y de garantía respectivamente.

COMISIONES GANADAS:

Corresponde principalmente a US\$281,552 de comisiones por valores negociados en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.